

Expediente 0005-CP01-2024-000031

LICITACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE AGUAS EN NAVARRA (RED SAICA).

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Aranzazu Larrea Salinas

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 10.30 horas del día 1 de julio de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

La vocal y el secretario titulares, María Vela Jaurrieta y José Norberto Viguria, excusan su asistencia y en su lugar intervienen los sustitutos designados para la licitación, Aranzazu Larrea Salinas y Milagrosa Goñi Leza, respectivamente.

Excusa igualmente su asistencia el vocal Ismael Pérez por encontrarse de vacaciones.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y comprueba que se han presentado las siguientes empresas:

SUMELEC NAVARRA S.L.
HACH LANGE SPAIN SLU

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, tampoco concurre ningún tipo de interés en la Secretaria de la mesa y todo ello se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura de la documentación administrativa.

Ambas empresas han presentado declaración responsable debidamente firmada y cumplimentada y dirección de correo electrónico.

Se procede a continuación a la apertura de las ofertas que contienen las fichas técnicas.

Sumelec Navarra ha presentado fichas de los equipos de medición y al ser necesarios conocimientos específicos para su valoración, la mesa decide encomendar el estudio de las mismas al vocal don Ismael Perez Mata cuando vuelva de vacaciones así como la realización de un informe indicando si son conformes a lo solicitado.

Por su parte, Hach Lange Spain, además de fichas técnicas ha incluido el anexo correspondiente a los criterios de adjudicación valorables con fórmula objetiva.

Los miembros de la mesa debaten el tema de si se debe excluir a Hach Lange Spain por haber adelantado su oferta económica antes de haberse valorado la oferta técnica. Se considera que no se tiene que realizar ningún juicio de valor respecto a las fichas con las características técnicas y que únicamente es necesario comprobar si cumplen con los requisitos exigidos en el pliego, lo que no conllevaría su exclusión.

Al no estar presente don Ismael Pérez que es el vocal técnico con los conocimientos necesarios al respecto, la mesa decide esperar a su vuelta para reunirse y que explique si las fichas incluidas en el sobre B suponen alguna valoración subjetiva o únicamente comprobación de cumplimiento de requisitos.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Admitir a Sumelec Navarra y Hach Lange Spain a la presente licitación.

2.- Volver a reunirse cuando se encuentre de vuelta don Ismael Pérez para que examine las fichas técnicas presentadas y resuelva la duda sobre la valoración que corresponde a las mismas y tomar entonces la decisión procedente sobre la exclusión de Hach Lange Spain.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.00 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
 Fecha: 2024.07.02 14:07:12 +02'00' Silvia Baines Zugasti	 Fecha: 2024.07.02 13:04:53 +02'00' Fernando Hipólito Ojeda



LA VOCAL Fecha: 2024.07.02 10:06:50 +02'00' Aranzazu Larrea Salinas	LA SECRETARIA Fecha: 2024.07.02 09:56:20 +02'00' Milagrosa Goñi Leza
--	---